



para despachos de este Real Consejo

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y
TENTA Y VNO.

En Lavilla de Totana a once dias del mes de Mayo
de mill setecientos setenta y un años el Sr. D.
Balthasar Romero maestre de campo de los Reales
conijos Governador Justiziamayor y capitán
Alguacil de ella Por Suma. Dijo que no obstante
de hallarse sumerzed encama y haverlo esta
do de dieciseis años y ocho vanzados, acuriendo a bu
merzed Juan Sanz Vizcaino de esta villa y a cuyo
cargo esta Pasa para los cavallos de la tropa
que se halla en el quartel de ella, manifestandole
hallarse sin lance ni arma, ni haverse con tra
buhido, con cuyo motivo y finiendo por quientes
los acuerdos de esta villa de veinte y dos de Mayo
de, veinte y quatro de octubre y primero de
enero, havia mandado sumerzed traer a
los reconocimientos que debieron haverse e
echo, Para haver bien la subuonidad que